

SELOO VARTO. VEINTE MA
RAVEDO. AÑO DE MIL SETE.
CIENTOS Y DOS Y SEETE.

En el dho. lugar de San Jaco se dio testimonio ante los Caudillos de esta qual
 villa y fono al. D. Juan. Contreras de laza quien dió
 nombre por tal de posesario del dho. a Pascual
 Diaz Meneguer Vecino de la villa por cuenta y fig.
 de dicho D. quien lo firmo de y fee.
 D. Juan Pascual
 Contreras de laza

Proprio =

Cuyo la suada de nombrar Mayor domo de Pregon al Ofi-
zho de D^{no} Juan. Garcia y poner al Pao Serorbes Cntu Co
Canallero desta qual Orilla y loco al P^o D^{no} Juan. Con
Merca quien nombro por su fuenta de Diego
a Juan. Joseph Sanchez Cayula de Jimeno
del Oficio =

a van. Song.
 des O. de
 van.
 de la

D. Antonio
 de Maeso
 Benedito
 Pizgorri del Sagel de la O

Lagellado =

Cuyo asueldo denominar Rector del Colegio de San
a la oficio del Libro Continuas

Comisario. Rya
En clausura
Rya—

Cingola suata & corni's ario para repartir el attan en la W
Sala

Procurator & subcultura:
Ponombant & la
Zing

En sus nombres y excomunicación al cacicazgo del Baral
al bendito de subullina y las canales al D. Juan
Gregorio Alvarquez que

